

**BOLETÍN EPIDEMIOLOGICO SEMANAL**

Fecha: Lunes 24 de setiembre - Asunción, Paraguay

Boletín N° 37 Año 5

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-MSPBS  
DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD-DGVSSemana Epidemiológica N° 37  
9 al 15 /09/07

# DENGUE... estemos atentos

CIRCULAR de la Dirección de Vigilancia de la Salud (D.G.V.S.)

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA INTENSIFICADA DEL DENGUE PARA TODOS LOS SERVICIOS DE SALUD, PUBLICOS, AUTARQUICOS Y PRIVADOS, ASI COMO EL PERSONAL DE SALUD DE TODO EL PAÍS.

Ante el ingreso de la época favorable para la transmisión del Dengue, es necesario una vigilancia epidemiológica intensificada, a fin de detectar y responder de manera oportuna y efectiva, ante la aparición de cualquier caso o foco de Dengue, que reduzca al máximo la propagación epidémica, se determina los siguientes puntos:

## 1. NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA DE CASOS SOSPECHOSOS:

Se notificarán, de forma inmediata y obligatoria, todos los casos sospechosos de dengue, caso por caso, acompañado de la "Ficha de Investigación Epidemiológica de Dengue".

## 2. DEFINICION DE CASOS SOSPECHOSO DE DENGUE:

Todo paciente con fiebre de 2 a 7 días de evolución, sin sintomatología de vías respiratorias (tos, moco, catarro), y dos o más de las siguientes manifestaciones: cefalea, dolor retro ocular, decaimiento, mialgias, artralgias, dolor abdominal, erupción maculo papular en la piel (rash), manifestaciones hemorrágicas leves en piel y mucosas.

## 3. LABORATORIO:

En esta etapa inter epidémica, se tomaran muestras de sangre al 100% de los casos sospechosos de Dengue para estudio serológico (IgM – IgG). A los casos con IgM positivo se tomarán una segunda muestra, después de dos semanas de la primera muestra, a fin de confirmar como caso reciente.

## 4. MONITOREO DE SEROTIPOS:

Ante la confirmación de uno o más casos, se tomarán muestras para identificar serotipos en los casos sospechosos relacionados con el foco, de cero al 3er. día de evolución de la enfermedad.

## 5. SE ANEXA:

- Flujograma: Notificación y Respuesta caso sospechoso de Dengue.
- Flujograma: Muestra y Resultado Laboratorial de Dengue.

Asunción, 13 de setiembre de 2007

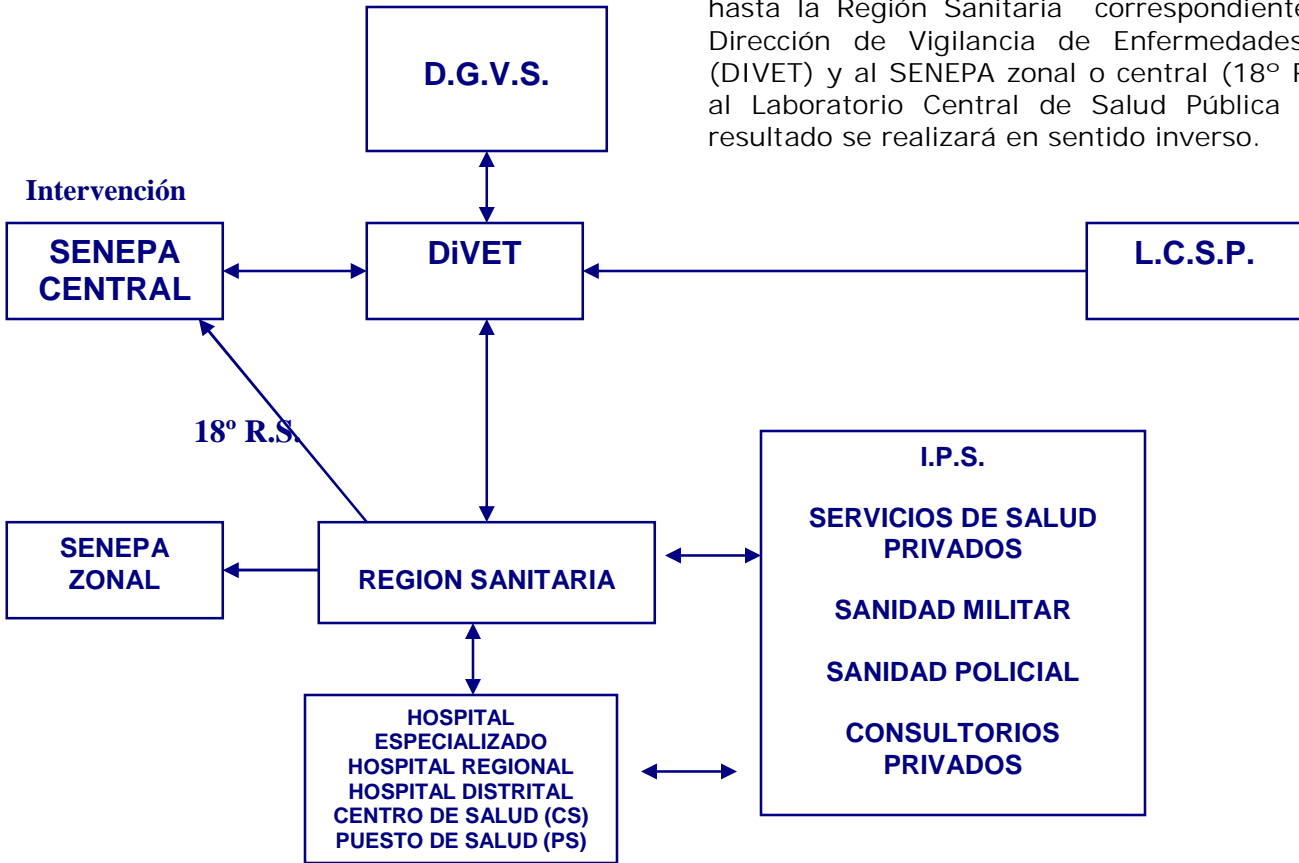
DR. GUALBERTO PIÑANEZ  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
VIGILANCIA DE LA SALUD



## FLUJOGRAMA

### NOTIFICACIÓN Y RESPUESTA CASO SOSPECHOSO - DENGUE

Ante la aparición de un caso sospechoso de dengue en cualquier centro asistencial del sistema nacional de salud, debe notificarse a la unidad de salud en escala ascendente, hasta la Región Sanitaria correspondiente, y esta a la Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles (DIVET) y al SENEPA zonal o central (18° RS); la muestra al Laboratorio Central de Salud Pública y el envío del resultado se realizará en sentido inverso.



## FLUJOGRAMA

### MUESTRA Y RESULTADO LABORATORIAL DE DENGUE

